

V. Anuncios

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que la Unión Internacional de Telecomunicaciones (U. I. T.) ha convocado cuatro vacantes dentro de un proyecto de Asistencia Técnica para la Federación Malaya y Singapur, las cuales se detallan a continuación:

1. Título: Experto en conmutación de telecomunicaciones, en el Centro de Capacitación de Telecomunicaciones (MAL-509/SF).

- a) Lugar de Trabajo: Kuala Lumpur.
- b) Duración: Cuatro años.
- c) Idiomas: Es indispensable que domine el inglés y que pueda enseñar y dar conferencias técnicas en dicho idioma.

2. Título: Experto en instalación de líneas, en el Centro de Capacitación de Telecomunicaciones (MAL-510/SF).

- a) Lugar de Trabajo: Kuala Lumpur.
- b) Duración: Cuatro años.
- c) Idiomas: Es indispensable que domine el inglés y que pueda enseñar y dar conferencias técnicas en dicho idioma.

3. Título: Experto en transmisión, en el Centro de Capacitación y Telecomunicaciones (MAL-511/SF).

- a) Lugar de Trabajo: Kuala Lumpur.
- b) Duración: Cuatro años.
- c) Idiomas: Es indispensable que domine el inglés y que pueda enseñar y dar conferencias técnicas en dicho idioma.

4. Título: Experto en radiocomunicaciones, en el Centro de Capacitación de Telecomunicaciones (MAL-512/SF).

- a) Lugar de Trabajo: Kuala Lumpur.
- b) Duración: Cuatro años.
- c) Idiomas: Es indispensable que domine el inglés y que pueda enseñar y dar conferencias técnicas en dicho idioma.

Estas vacantes se registrarán en sus condiciones de empleo por el Reglamento del Personal de la U. I. T. aplicable al personal contratado para los proyectos de Asistencia Técnica.

El sueldo base anual será de 9.930 a 10.650 dólares EE. UU., según conocimientos y experiencias, pagaderos parte en dólares malayas y en la moneda del país de origen del experto. Asimismo existen diversas asignaciones, como ajuste de destino, asignación de residencia, asignación familiar, subsidio de instalación, etc.

Las personas interesadas por estas vacantes podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes en la Dirección General de Telecomunicación y en la Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores, advirtiéndose que las solicitudes deberán obrar lo más tarde en el Secretariado General de la U. I. T. antes del 20 de octubre próximo, y que las mismas han de cursarse a través del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

JAEN

Expropiaciones

EXPEDIENTE 2/62

Término municipal de La Carolina

Con motivo de las obras de «Acondicionamiento, variante y pavimentación entre los puntos kilométricos 281,810 al 268,010 y 269,990 al 270,798 de la carretera nacional IV, de Madrid a Cádiz», es precisa la expropiación de terrenos en el término municipal de La Carolina, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Jefatura, de acuerdo con las atri-

buciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma y disposiciones complementarias, abre información pública, por un plazo que terminará a los quince días de la fecha de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Jaén, en el diario «Jaén» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de La Carolina.

Durante el plazo expresado, podrán los interesados aportar ante esta Jefatura cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores u oponerse, por razones de forma o fondo, a la necesidad de la ocupación. Asimismo, durante dicho plazo, cualquier persona podrá comparecer para alegar u ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

Jaén, 22 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe.—4.847.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Clase de cultivo
1	Hros. de don Alfonso Piote Soles.....	Cereales y pastos.
2	Hermanos don Andrés, don Antonio y don don Francisco Camacho Mercader...	Cereales.
3	D.ª Ana Román Castañón	Idem.
4	D. Vicente Orellana García	Cereales y pastos.
5	Mina Peñarroya (terrenos arrendados a doña María Rubico Palop)	Cereales.
6	D.ª Lorenza y doña Joaquina Delicado.....	Idem.
7	D.ª Dolores Lloreda Lloreda	Cereales y olivar.
8	D. Juan José Lloreda Montiel	Idem id.
9	D. Juan M. Llorente Lloreda	Cereales.
10	D. Manuel Piote Lloreda	Idem.
11	D.ª Dolores Piote Lloreda	Idem.
12	D.ª Isabel Piote Lloreda	Idem.
13	Hros. de don Juan J. Piote Lloreda.....	Idem.
14	D. José Scheroff Navarro	Idem.
15	D. Emilio Scheroff Navarro	Huerta.
16	Hros. de don Sebastián Ruiz Soler.....	Cereales.
17	D. Lucas Ramírez Piote	Huerta y olivar.
18	D. Enrique Mañel Ruiz	Cereales.
19	D. José Romero Ruiz	Idem.
20	D.ª Deogracias Montalbán Fernández.....	Idem.
21	Hros. de don Vicente Scheroff Navarro....	Idem.
22	D.ª Petra Martos de la Fuente.....	Olivar.
23	D. Alfonso Ramírez Piote	Cereales.
24	Hros. de don José Castellano Duque.....	Idem.
25	Hros. de don José Araújo Camacho	Idem.
26	D. Luis de la Torre Pérez	Idem.
27	D. Juan Miguel Madrid Clá.....	Idem.
28	D. Diego Garrido Casas	Idem.
29	Hros. de don Bernardo Martín Núñez.....	Idem.
30	D. Francisco Cano Robles	Idem.
31	D. Isidro Barrero Galera	Idem.
32	D. José Arteaga Graus	Olivar.
33	D.ª Francisca Anula Díaz	Idem.
34	D.ª Josefa Crestemaller Cortés.....	Idem.
35	D.ª Guadalupe Jiménez Cortés.....	Cereales.
36	Ayuntamiento de La Carolina.....	Baldío.
37	D.ª María Cózar Pousivet	Olivar.
38	Viuda de don Andrés Payer Casilda.....	Cereales.
39	D. Francisco La Rubia López.....	Idem.
40	D.ª Paulina Sánchez Oller	Huerta.
41	D. Eloy Martínez Pillet	Olivar.
42	Hros. de don Bernardo Sánchez Garrido...	Huerta.
43	D. José Moraleda Altozano	Idem.
44	D. Antonio López Sánchez	Olivar.
45	D.ª Angeles Mesa Payer	Idem.
46	D.ª Agustina Escobar Sánchez	Idem.
47	D. Francisco Cano Robles	Huerta.
48	D. Enrique Fernández González.....	Olivar.

División Inspectora e Interventora de las Compañías de Ferrocarriles de Vía Estrecha

En el expediente de caducidad de la concesión del ferrocarril de Minas del Castillo de las Guardas a la estación de Ronquillo-Empalme, que se instruye a la Compañía concesionaria por haber transferido dicha concesión sin cumplir la condición de obtener la previa autorización del Ministerio de Fomento (hoy Obras Públicas) que impone el artículo 21 de la Ley de Ferrocarriles de 23 de noviembre de 1877, se ha dispuesto por la Ilma. Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, con fecha 12 del actual, que con arreglo al artículo 32 del Reglamento de 24 de mayo de 1878, se dé vista del expediente al concesionario del ferrocarril, o a quien represente sus derechos, por un plazo de treinta días, para que exponga cuanto considere pertinente para la defensa de sus intereses y derechos relacionados con esta concesión en trance de caducidad.

Y en cumplimiento de lo ordenado, y teniendo en cuenta que existe constancia en el expediente de haber sido disuelta la Sociedad concesionaria sin que se sepa quién representa sus derechos, se publica esta notificación en el «Boletín Oficial del Estado» para que quien se crea con derecho a ello pueda formular, dentro del expresado plazo de treinta días, las alegaciones que considere pertinentes a la defensa de sus intereses.

Igualmente se hace saber que este expediente se tramita en la Sección de Concesión y Construcción de Ferrocarriles de la Dirección General de Ferrocarriles, Tranvías y Transportes por Carretera, donde podrá ser examinado por los interesados a los efectos oportunos.

Madrid, 20 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe de la División, Antonio Salazar.—4.782.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales:

PALENCIA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, calle Teniente A. Velasco, número 1, en el plazo de diez días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ampliaciones eléctricas

«Terminor, S. A.» solicita ampliación de potencia a instalar de la unidad número 1 de la central térmica de Vellilla del Río Carrión, quedando fijada en 142 MW.

Maquinaria y elementos a importar: Equipo eléctrico y mecánico. Repuestos y equipo complementario. Importe: pesetas 741.000.000.

Combustibles a emplear: Menudos, finos y «schlams» de antracita y hulla procedentes de las cuencas carboníferas inmediatas al emplazamiento.

Capital: 1.148.441.318,52 pesetas.

«Terminor, S. A.» solicita ampliar la central térmica que actualmente se está construyendo en Vellilla del Río Carrión, con la instalación de un segundo grupo de 142.000 Kw de potencia.

Maquinaria y elementos a importar: Turbo-alternador, caldera, equipo de control, desaireador, condensador, recalentadores agua alimentación, bombas de alimentación, bombas de productos químicos, equipo de manejo de cenizas, protección del generador, barras blindadas, tube-

rias, válvulas, accesorios, repuesto, por un importe de 530.050.000 pesetas.

Combustibles a emplear: Menudos y finos de hulla procedentes de las cuencas mineras del norte de Palencia y este de León.

Capital: 796.650.000 pesetas.

Nuevas instalaciones eléctricas

«Electra Popular Vallisoletana, S. A.» solicita instalar línea de transporte de energía eléctrica a 13,2 KV. desde la subestación denominada «Los Angeles», en Palencia, a la «casilla de Camineros». Presupuesto: 178.930 pesetas. Elementos nacionales.

«Unión Española de Explosivos, S. A.» solicita instalar línea de transporte de energía eléctrica a 30 KV., destinada al servicio de una nueva fábrica de carburo de calcio en Guardo. Elementos nacionales.

Comunidad «Regina Mundi» solicita instalar línea de alta tensión a 6.000 V. y centro de transformación de 75 KVA. para el servicio de un Colegio en Saldaña. Presupuesto: 78.000 pesetas. Elementos nacionales.

Palencia, 22 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe interino, Ignacio Astiz Larraza.—4.827.

SORIA

A los efectos del Decreto de 8-9-39 y Orden ministerial de 12 de igual mes y año, se somete a información el expediente promovido en esta oficina según detalle que sigue, y para que cuantas personas se consideren afectadas puedan presentar sus escritos dentro del plazo de diez días por duplicado en esta dependencia.

Peticionario: «Electra de Soria, S. A.» Objeto: Mejorar el suministro a la zona de pinares de la provincia mediante la construcción de líneas con apoyos de hormigón y conductor de cable aluminio-acero de 95 mm² de sección:

A 45 KV.: Una desde la actual Cuerda del Pozo-Molinos hasta Govaleda y Duruelo; otra, con origen en la misma línea hasta Vinuesa, y otra, de Molinos a Navaleno.

Subestaciones de 45/13,2 KV. en Govaleda, Navaleno y Vinuesa, con potencias de 1.500 y 500 KVA.

A 13,2 KV.: Navaleno-San Leonardo, de Molinos hasta Salduero, urbana en Navaleno, urbanas N. y S. en Govaleda, urbana en Vinuesa y 24 subestaciones de distintas potencias comprendidas entre 200 y 50 KVA.

Redes de distribución en baja en todas y cada una de las localidades reseñadas.

Capacidad de transporte: 5.000 KVA. Presupuesto total: 15.858.831,06 pesetas.

Soria, 21 de septiembre de 1962.—El Ingeniero Jefe Ángel Hernández Lacal.—4.829.

Distritos Mineros

El Ingeniero Jefe de este Distrito Minero hace saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y fecha y número del «Boletín Oficial» de la provincia

SALAMANCA

Provincia de Salamanca

- 5.023 «Molokay», Estaño y scheelita. 14. Morille, 6-8-62. 94.
- 5.025 «María», Scheelita y estaño. 12. Morille. 20-8-62. 100.
- 5.026 «Los Dos Amigos», Estaño. 129. El Valejo, anejo de Grandes. 20-8-62. 100.
- 5.030 «Orbita número 2», Berilo y columbita. 105. Cabeza de Framontanos y La Vidola. 3-8-62. 93.

5.031 «Orbita número 3», Berilo y columbita. 100. La Vidola. 1-8-62. 92.

5.032 «San Nicolás», Berilo y mica. 33. La Peña. 1-8-62. 92.

5.033 «San José», Estaño y scheelita. 121. Fuentes de Oñoro. 15-8-62. 98.

5.035 «Charito», Estaño. 19. Almenara de Tormes y Zarapicos. 6-8-62. 94.

5.037 «Amp. a San José», Estaño y Scheelita. 38. Fuentes de Oñoro. 15-8-62. 98.

5.039 «María», Scheelita y estaño. 156. San Pedro de Rozados. 23-8-62. 101.

5.041 «San José», Wolfram y estaño. 55. San Pedro de Rozados. 24-8-62. 102.

5.042 «Ventura», Estaño y wolfram. 13. San Pedro de Rozados. 24-8-62. 102.

5.043 «Loita», Feldespato. 20. Juzbado. 22-8-62. 101.

5.045 «Compromiso», Casiterita. 121. San Pedro de Rozados. 29-8-62. 104.

5.048 «Orbita número 4», Berilo. 150. La Vidola y La Peña. 5-9-62. 107.

5.050 «La Virgen de la Vega», Estaño y wolfram. 717. Villamayor, Golpejas y Vega de Tirados. 31-8-62. 105.

5.047 «Oliva», Estaño. 37.308. Alameda de Gardón, Gallegos de Argañán, Carpio de Azaba, Ciudad Rodrigo, La Encina, El Bodón, Campillo de Azaba, Fuenteguinaldo, Castillejo de Azaba, Puebla de Azaba, Alberquería de Argañán, La Alamedilla, fuero de Azaba, Espeja y Fuentes de Oñoro. 29-8-62. 104.

Provincia de Zamora

1.268 «La Perla de Sayago», Estaño. 10. Roelos de Sayago. 22-8-62. 101.

Provincia de Avila

611 «Meri», Cobre. 20. Pradosegar. 2-8-62. 92.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación lo verifique por escrito, en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

V I G O

Instalación de molino

Peticionario: Antonio Sánchez Tallón. Localidad: Ollares-Villa de Cruces. Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Capital: 14.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Vigo, 21 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial.—4.828.

ZAMORA

Nueva industria

Peticionario: Felipe Frutos Arribas. Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Bóveda de Toro.

Capital: 107.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. Zamora, 22 de septiembre de 1962.—El Jefe provincial.—4.831.

BANCO DE ESPAÑA**GUADALAJARA**

Con arreglo al Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, están incursos en presunción de abandono:

Cuentas corrientes: Gerardo Buno Muñoz, 100 pesetas; Buenaventura López Inés, 100; Mariano Molina de la Cueva, 100; Cooperativa Militar y Civil, 393,89; Santiago Mazarío Nieto, 196,84; Frutos Santiago Lozano, 314,85 pesetas.

Depósito: Cooperativa Militar y Civil, 8.000 pesetas nominales en 4 por 100 amortizable.

Guadalajara, 22 de septiembre de 1962. El Secretario, Enrique Sánchez.—1.315.

MADRID

Extraviado un extracto de inscripción de acciones de este banco, fecha 28 de septiembre de 1956, comprensivos de 50 acciones a favor de don César Cort Boti, se expidirá duplicado según determina el artículo 4.º del Reglamento de este banco, salvo reclamación de tercero notificada al establecimiento dentro del plazo de un mes desde la publicación de este anuncio, quedando el banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 24 de septiembre de 1962.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—7.815.

TERUEL

Saldos de cuenta corriente y depósitos en efectivo en presunción de abandono, que serán ingresados en el Tesoro Público con arreglo a lo dispuesto en el Decreto-ley de 24 de enero de 1928, caso de no ser reclamados por los interesados o sus de-rechahabientes:

Saldos de cuenta corriente: Bernal Ibáñez, Manuel, 100 pesetas.

Depósitos en efectivo: I. 12, Báguena Cortel, Miguel, 2.646,41 pesetas; I. 13, Alonso Bronchales, Manuel, 888,87 pesetas.

Teruel, 24 de septiembre de 1962.—El Secretario, S. Boronat.—7.804.

EMPRESA DE AGUAS DEL RIO BESOS SOCIEDAD ANONIMA**BADALONA**

Domicilio social: Calle Cruz, 67-69

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la Biblioteca de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros, calle del Templo, número 2, Badalona, el día 23 del próximo mes de octubre, a las trece quince horas, para acordar sobre:

Aprobación de la Memoria, balance-inventario, cuenta de Perdidas y Ganancias, informe de los accionistas censores de cuentas, distribución de beneficios y demás extremos de la competencia de la Junta.

Los expresados documentos podrán ser examinados por los señores accionistas en el domicilio de la Sociedad durante las horas de oficina quince días antes de la celebración de la Junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de una o más acciones serie A, B o C, o de cinco o más acciones serie D, que cinco días antes hayan

sido depositados sus títulos en la Caja social o en cualquiera de los Bancos: Español de Crédito (paseo de Gracia, 9), Central, Garriga-Nogués, Soler y Torra, Banca Mas-Sardá y Sindicato de Banqueros de Barcelona, o en las oficinas de la Sociedad General de Aguas de Barcelona, y obtenido la tarjeta de asistencia.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en el artículo 51 de la Ley de 17 de julio de 1951, la Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 24, en el mismo local y hora antedichos.

En el caso de que cuatro días antes del señalado para la celebración de la Junta en primera convocatoria el número de acciones depositadas no alcanzase el mínimo necesario prescrito por el citado artículo de la Ley de Sociedades Anónimas, se hará público por medio de la prensa la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Badalona, 20 de septiembre de 1962.—Por el Consejo de Administración, J. Garri Gimeno, Presidente.—7.785.

MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL DE CEMENTOS Y CARBONES, S. A.

Por haberlo acordado así el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad para celebrar Junta general extraordinaria, de primera convocatoria, el día 19 de octubre próximo, a las dieciséis horas, en el local social, Bruch, 15, principal, para tratar y tomar acuerdos sobre los asuntos del siguiente orden del día:

Modificación del actual nombre social. Reforma de los artículos 1, 4, 7, 8, 11, 12, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, y 29 de los Estatutos.

Nombramiento de un administrador único.

En el caso de no reunirse el quórum previsto por la Ley y por los Estatutos para la adopción de los correspondientes acuerdos se entenderá convocada la Junta general extraordinaria, en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y a la misma hora del siguiente día, 20 de octubre.

Barcelona, 29 de septiembre de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—7.868.

SIDERURGIA INDUSTRIAL COMPAÑIA IBERICA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 20 de octubre, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día 22, a la misma hora, en su caso, en segunda convocatoria, en el local social, calle Diputación, 337, principal, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta a los señores accionistas de las gestiones realizadas por el Consejo como consecuencia de los acuerdos de la Junta general extraordinaria del día 14 de julio de 1962.

2.º Confirmar, prorrogar o ratificar dichos acuerdos, en especial en lo referente a ampliación de capital e disolución de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 2 de octubre de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Federico Marimón.—7.866.

ELECTRICAS LEONESAS, S. A.

Pago de cupón de obligaciones

A partir del día 15 de octubre próximo se hará efectivo el cupón número 18 de las obligaciones hipotecarias, primera serie, de esta Sociedad, a razón de 12,25 pesetas (doce pesetas con veinticinco céntimos) liquidadas por cupón en las sucursales y agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Amortización de obligaciones

En virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Luis Hernández González, con el número 4.562 de su protocolo, han quedado amortizadas 528 obligaciones hipotecarias, primera serie, 6,50 por 100, números: 331 al 360, 371 al 374, 2.330 al 2.332, 7.374 al 7.379, 30.360 al 30.369, 34.731 al 34.740, 34.751 al 34.760, 43.774 al 43.783, 44.536 al 44.545, 47.861 al 47.870, 47.891 al 47.900, 47.921 al 47.930, 47.961 al 47.970, 47.991 al 48.000, 480.021 al 48.030, 48.041 al 48.050, 51.041 al 51.046, 51.286 al 51.293, 53.077 al 53.086, 53.128 al 53.137, 54.812 al 54.815, 55.944 al 55.953, 55.965 al 55.974, 55.991 al 56.000, 57.001 al 57.010, 57.041 al 57.050, 74.285, 74.470 al 74.479, 97.946 al 97.949, 102.160 al 102.163, 105.147 al 105.156, 119.702 al 119.711, 119.732 al 119.741, 121.071 al 121.080, 121.101 al 121.110, 121.121 al 121.130, 121.151 al 121.160, 121.201 al 121.210, 121.251 al 121.260, 121.301 al 121.310, 121.351 al 121.360, 121.401 al 121.410, 121.451 al 121.460, 121.501 al 121.510, 121.551 al 121.560, 121.601 al 121.610, 121.661 al 121.670, 121.687 al 121.696, 121.871 al 121.880, 121.901 al 121.910, 121.931 al 121.940, 122.053 al 122.062, 126.568 al 126.577, 128.719 al 128.728, 144.934 al 144.941, 145.959 al 145.968, 146.019 al 146.028 y 146.131 al 146.160, que llevan como fecha de emisión la de 15 de octubre de 1953.

Madrid, 27 de septiembre de 1962.—El Consejo de Administración.—7.832.

PATRONATO CARDENAL ARCE OCHOTORENA**TARRAGONA**

Devolución de fianza

Por medio del presente anuncio se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nota en el «Boletín Oficial del Estado», los posibles reclamantes pueden recurrir contra la fianza definitiva depositada por la Cooperativa Vallesense de Construcciones y Obras (C. O. V. A. C. O.), en su calidad de contratista adjudicatario para la construcción de 148 viviendas protegidas en Vallis (Tarragona), ya que va a procederse a su devolución.

Tarragona, 18 de septiembre de 1962.—El Gobernador civil, Presidente del Patronato, P. A., el Vicepresidente, Antonio Soler Morey.—1.314.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 2570705
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.